

LEON

Primera reunión conjunta para analizar la crisis del sector

CC.OO. y UGT descartan de momento las movilizaciones para defender la minería

León. CORRESPONSAL

Las Federaciones Mineras de CC.OO. y UGT de León descartan llevar a cabo movilizaciones, al menos de momento, en el sector del carbón en defensa del mismo, según el acuerdo adoptado ayer por la Comisión Mixta de ambas centrales sindicales, reunida en el Hotel Conde Luna de la capital leonesa.

Esta reunión ha venido provocada por los cierres de dos explotaciones mineras y la posible clausura de otras minas, entre ellas una de las empresas más importantes de la cuenca berciana, el Grupo Rey, con más de 600 trabajadores y que posiblemente no pueda hacer frente al pago de los salarios este mes, según explicó ayer el secretario regional de Minería de CC.OO., Gonzalo Díez.

A raíz del cierre del Minas Josefita y la mina Ventana, el pasado mes, la Federación de Minería de Comisiones Obreras de León se reunió con carácter de urgencia y acordó entre otras cuestiones pedir a UGT una reunión conjunta para llevar a cabo acciones coordinadas en defensa del sector minero y de los puestos de trabajo. El sector minero en León emplea a 15.000 trabajadores y constituye un factor fundamental de la economía provincial.

Días después de esta reunión el secretario provincial de UGT,



De momento no habrá movilizaciones.

Fermín Carnero, propuso a todos los agentes sociales y económicos de la provincia la constitución de un frente común para pedir al Gobierno que declarase a El Bierzo «zona en reconversión».

Los argumentos de Carnero eran los siguientes: puesto que es inevitable la reconversión de la minería en León, que se haga con el apoyo económico del Estado, que se traduciría en potenciar industrias alternativas y condiciones más favorables para los mineros que tuvieran que irse al paro.

Ni los sindicatos ni los empresarios estuvieron de acuerdo con esta postura. La propia Federación de Mineros de UGT, a nivel

nacional y provincial, desautorizó la propuesta de Carnero, por entender que la minería es rentable, que tiene futuro porque en León se encuentran los mayores yacimientos de carbón de España. Se pedía, eso sí, reordenar el sector.

A la hora de redactar estas líneas, no había concluido aún la reunión de los representantes de los sindicatos, y todavía se desconocían las acciones concretas que se llevarían a cabo por parte de los mismos.

La situación de crisis está provocada, según Gonzalo Díaz, secretario regional de Minería de CC.OO., por una política energética que no es favorable al carbón, y que potencia otro tipo

de energías como la nuclear o la del gas; además de contemplar una progresiva sustitución del carbón nacional por carbón de importación. Para este año, según la misma fuente, se prevé un incremento de más de 40 por ciento en la importación de carbón y esto va en detrimento de nuestra propia producción.

Tanto UGT como CC.OO. coinciden en señalar que la situación es crítica y que se van a emplear «todos los medios» para defender el carbón, por entender que operan sobre él poderes fácticos muy importantes a niveles nacional e incluso internacional. Se exigirá a las Administraciones autonómica y central que tomen cartas en el asunto.

Trece meses de prisión para los acusados en el accidente minero

León. CORRESPONSAL

La Audiencia Provincial de León ha condenado a los tres procesados por el accidente minero del pasado 19 de noviembre en el que murieron ocho mineros, al pago de un total de 95 millones de pesetas y a la pena principal de 13 meses de prisión menor con la accesoria de suspensión, durante igual período, de todo cargo público, derecho de sufragio y ejercicio de sus respectivas profesiones, según sentencia dictada ayer.

Los condenados son Juan María Casado Argolles, Severiano Carballo Campos y Bernardo Fernández Francisco, a quienes la sentencia considera «autores penalmente responsables del delito de imprudencia temeraria con resultado de muerte y lesiones graves, sin tener en cuenta circunstancias modificativas de la responsabilidad penal».

Indemnizaciones

En la sentencia se condena a los tres procesados al pago de 11 millones de pesetas a las viudas e hijos de seis de los fallecidos, mientras que a los padres de los otros dos mineros deberán abonarles 9 millones.

También se les condena al pago de cantidades que oscilan entre las 595.000 y 3.550.000 pesetas para los cuatro heridos en el mismo accidente.

La sentencia considera solvente parciales a los procesados José María Casado y Severiano Carballo, e insolvente a Bernardo Fernández.

AVILA

Organizada por la Consejería de Cultura y Bienestar Social

El viernes empieza la I Muestra Castellano-Leonesa de Música Folk

Avila. CORRESPONSAL

Avila será escenario de la I Muestra Castellano-Leonesa de Música Folk, organizada por la Consejería de Cultura dentro de la programación del Instituto de la Juventud. Se celebrará el próximo viernes, en el cine Avenida. De entre los diez grupos participantes se seleccionará el representante de la región para la Muestra Nacional de Folklore del Ministerio de Cultura.

A esta Muestra se han inscrito 10 grupos participantes, procedentes de distintas provincias castellano-leonesas, cada uno de los cuales interpretará en un tiempo máximo de 20 minutos cuatro temas sobre los que se basará el juicio del jurado, presidido por el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Avila, Fernando Jarque Dueñas, e integrado por un representante del grupo folk «Tahona», otro del grupo «Candeal», José Del-fin Val, representante de Radiocadena Española, Joaquín Díaz como coordinador y un funcionario de la Delegación de Cultura

y Bienestar Social en Avila, como secretario con voz y sin voto.

Los grupos inscritos son: «Calicanto», de Almazán (Soria); «Taratati», de Valladolid; «Arienzo Folk», de Valladolid; «Trigal», de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca); «Perkus», de Salamanca; el solista Angel Rufino de Haro, de Salamanca; «Zafra», de Soria; «Vihuela», de Saldaña (Palencia), «Celtas Cortos», de Valladolid, y el grupo «Esgueva» de Valladolid.

Se han establecido dos premios de 100.000 pesetas y dos accésits de 50.000.

La UGT denuncia su ausencia en las contrataciones del Ayuntamiento

Avila. CORRESPONSAL

La UGT de Avila ha criticado la forma de contratación de plazas en el Ayuntamiento, en cuyo trámite, según este sindicato, no se ha contado con sus miembros. UGT, a través de un comunicado, lamenta esta circunstancia y manifiesta su más enérgica repulsa ante los hechos, que califica como «una clara obstrucción sindical», a la vez que expresa su solidaridad con los parados y con los trabajadores que quieren mejorar sus condiciones de empleo, por la forma en que se han desarrollado estos hechos, y recuerda que «la legislación vigente obliga a que exista igualdad de méritos, capacidad y publicidad de todas las plazas en las Administraciones públicas, a

pesar de que tengan mayoría absoluta el CDS y CSIF».

La UGT señala que en el Ayuntamiento de Avila nunca ha participado en ningún tribunal y que ahora después de unas elecciones sindicales está representada con cinco de los once miembros que componen la Junta de Personal, por lo que exige su participación, invitando a los ciudadanos a tener un seguimiento puntual de sus actuaciones «que siempre serán bajo criterios de justicia y solidaridad».

Por último, el sindicato socialista afirma que lamenta profundamente que el sindicato independiente CSIF, no exija el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Curso de «agroalimentación» en Barco de Avila

Organizado por la Asociación Cultural «Escuelas Campesinas de Avila», y patrocinado por la Dirección General de Promoción Educativa y el Fondo Social Europeo, desde hace unas fechas se desarrolla en Barco de Avila un curso de formación ocupacional, que trata un tema interesante en la zona y provincia, la «agroalimentación».

El desarrollo del citado curso se basa en la apicultura y las plantas, con conocimientos esenciales teórico-prácticos para los veinte alumnos que asisten al mismo.

Los objetivos del curso están centrados en ver las posibilidades de transformación de producciones excedentarias, investigación de recursos naturales y búsqueda de nuevos productos, etc.

Dermocosmetología

Dr. Luis F. Fernández
Médico. Titulado en Cosmetología por la Universidad de Nantes (Francia)

Alergias. Intolerancias. Tratamientos médico-cosmético de las arrugas, acné, calvicie, vitiligo, eczemas, etc.
Calle Caridad, 2, 1.º C (Plaza Coca).
Teléfono 342938 (previa petición)

**GRACIAS,
SANTA CLARA**

R. O.

**GRACIAS,
ESPIRITU SANTO**

Ana

IBERDUERO S.A.
Distribución Eléctrica Valladolid
CORTE DE SUMINISTRO

JUEVES, DIA 10
DE MARZO DE 1988

Capital

Desde las 10 a las 10,30 horas, aproximadamente, afectando al C.T. Pío del Río